



**ESTUDIO DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES
EN TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN SIRVIENDO CON AMOR EN LA
CIUDAD DE PEREIRA**

**MARIA LUCELLY ARIAS GIRALDO
SAMARA MORENO GALLÓN
DIANA GABRIELA RAIGOSA OROZCO**

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ENFERMERÍA
PEREIRA
2015**

**ESTUDIO DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES EN
TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN SIRVIENDO CON AMOR EN LA
CIUDAD DE PEREIRA**

**MARIA LUCELLY ARIAS GIRALDO
SAMARA MORENO GALLÓN
DIANA GABRIELA RAIGOSA OROZCO**

Trabajo de grado para optar al título de Enfermería

**Asesor
LUIS FERNANDO CARDONA MORA**

**UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ENFERMERÍA
PEREIRA
2015**

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Pereira, 13 de Agosto de 2015

AGRADECIMIENTOS

Inicialmente quiero dedicarle esta tesis a mi Dios quien me dio fe, fortaleza, salud y esperanza para terminar este trabajo.

A mis padres por su apoyo incondicional, a mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme y aportaron todos sus conocimientos, a todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis, al profesor Luis Fernando Cardona Mora, por su gran ayuda, apoyo y dedicación; a mis compañeras de tesis, quienes sin su ayuda nunca hubiera podido realizar este proyecto

Gracias a las personas, de una manera u otra, han sido claves en mi vida profesional.

A todos ustedes de todo corazón muchas gracias.

MARIA LUCELLY ARIAS GIRALDO

Primero que todo quiero agradecer a mi Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud, paciencia y sabiduría para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres quienes me dieron vida, educación, apoyo y consejos para culminar esta gran etapa de mi vida.

Agradezco a las personas que colaboraron en este proyecto de tesis, a los directivos de la fundación Sirviendo con Amor, por permitirnos desarrollar este proyecto, a todos los profesores que supieron transmitir sus conocimientos durante mi carrera, un agradecimiento en especial al profesor LUIS FERNANDO CARDONA MORA por todos los consejos, dedicación y apoyo brindado durante la elaboración de este proyecto, a mis compañeras de tesis por su gran esfuerzo y dedicación sin ustedes no lo habría logrado.

Gracias a esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron ahí para brindarme todo su apoyo incondicional. A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma. Con todo cariño esta tesis se las dedico a ustedes.

DIANA GABRIELA RAIGOSA OROZCO

Inicialmente quiero agradecer a Dios por bendecirme día a día y permitirme llegar a este momento donde mis sueños están a punto de cumplirse, por llenarme de paciencia, sabiduría y fortaleza para enfrentar cada reto que me ha colocado durante mi carrera.

A mi familia por apoyarme en mis sueños, brindarme fortaleza en los momentos de duda, impulsarme a luchar por lo que deseo hacer y sobre todo por brindarme la oportunidad de estudiar por esto mil gracias.

Gracias al profesor LUIS FERNANDO CARDONA MORA nuestro asesor de tesis porque a pesar de las adversidades siempre nos apoyó y confió que lo lograríamos, a mis compañeras porque este fue un arduo trabajo y sin un equipo tan bueno como ustedes no lo habría logrado, gracias por la dedicación, el esfuerzo y el empeño que colocaron, son un excelente equipo y grandes amigas.

También me gustaría agradecer a mis profesores quienes durante toda mi carrera han aportado un granito de arena a mi formación, mostrándonos grandes valores como seres humanos, gracias por brindarme sus conocimientos, su dedicación y por mostrarme el amor a esta profesión, ustedes me inspiran para realizar mi labor profesional cada vez mejor.

Por ultimo me gustaría agradecer a mi pareja por apoyarme en cada momento y meta que me he propuesto durante mi carrera, a mi hijo quien a pesar de no nacer aun es el más grande motor para que luche por ser la mejor profesional. Son muchas las personas que han estado a mi lado durante mi formación académica, a ellos gracias por su amistad, ánimo y compañía en los momentos difíciles de mi carrera, por esto siempre los llevare en mis recuerdos.

SAMARA MORENO GALLON

CONTENIDO

	pág.
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	12
3. OBJETIVOS	13
3.1 OBJETIVO GENERAL	13
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
4. JUSTIFICACIÓN	14
5. MARCO REFERENCIAL	15
5.1 MARCO TEÓRICO	15
5.2 MARCO CONCEPTUAL	19
5.3 MARCO LEGAL	24
5.4 MARCO HISTÓRICO	26
6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	28
6.1 TIPO DE ESTUDIO	28
6.2 POBLACIÓN	28
6.3 MUESTRA	28
6.4 INSTRUMENTOS	28
6.5 RECOLECCIÓN DE DATOS	29
6.6 TABULACIÓN	29
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS	30
7.1 RIESGO BIOLÓGICO	30
7.2 RIESGOS FÍSICOS	32

	pág.
7.3 RIESGOS QUÍMICOS	33
7.4 RIESGOS PSICOSOCIALES	34
7.5 RIESGOS BIOMECÁNICOS	36
7.6 RIESGOS EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD	38
7.7 FACTOR DE RIESGO DE FENÓMENOS NATURALES	40
7.8 ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES	41
8. CONCLUSIONES	42
9. RECOMENDACIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	47

LISTA DE GRAFICOS

	pág.
Gráfico 1. Riesgos Biológicos	30
Gráfico 2. Riesgos Físicos	32
Gráfico 3. Riesgos Químicos	33
Gráfico 4. Riesgos Psicosociales	34
Gráfico 5. Riesgos Biomecánicos	36
Gráfico 6. Riesgos en las condiciones de seguridad	38
Gráfico 7. Factor de riesgos Fenómenos Naturales	40
Gráfico 8. Aseguradora de Riesgos Laborales	41

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Consentimiento informado	48
Anexo B. Cuestionario	50
Anexo C. Evaluación del riesgo	54
Anexo D. Cronograma de actividades	59
Anexo E. Artículo	60

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según cifras aportadas por el Consejo Colombiano de Seguridad en el año 2011 se presentaron 518.275 casos de accidentes laborales y en el 2012 se presentaron 609.881, de los cuales se presentan 44 decesos al mes, 1.45 por día, en Colombia, siendo Bogotá la ciudad con más accidentes laborales teniendo 184.313, seguido por Antioquia con 120.306 casos y Valle con 84.131¹. Ubicándose a nivel departamental en Risaralda según cifras aportadas por la Coordinación del Programa de Salud Ocupacional de la Gobernación de Risaralda, en el 2009 se presentaron 1153 accidentes laborales en empresas formales de la comunidad risaraldense*, en el 2010 y en el 2011 se reportaron 9.978 accidentes laborales, en cuanto a las enfermedades de origen laboral para el periodo de 2009 fue de 254, en el 2010 y en el 2011 se presentaron 185².

Por consiguiente la presencia de los riesgos ocupacionales en la Fundación Sirviendo con Amor es una problemática que involucra a los entes de control en la materia, tales como, el ministerio de trabajo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaría de Salud del Municipio de Pereira.

La presencia en general de todo tipo de riesgos ocupacionales en la realidad organizacional de cualquier empresa, genera indefectiblemente baja productividad e insatisfacción laboral del talento humano al servicio de una empresa, por consiguiente esta investigación pretende identificar y valorar los peligros y riesgos ocupacionales presentes durante el año 2014 en todo el personal de la citada fundación.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), presentó un informe en el cual se evidencia que en el año 2012, se reportaron más de 500.000 casos en distintos sitios de trabajo, por lo tanto estos describen que un trabajo decente es un trabajo sin riesgo, pero aún queda mucho para alcanzar ese objetivo. Año tras año, cerca de 2 millones de hombres y mujeres pierden la vida como consecuencia de

¹ ACCIDENTES LABORALES dejaron 532 víctimas fatales en 2012. En: Portafolio.co. [en línea]. (24, jun., 2013). Disponible en <<http://www.portafolio.co/economia/accidentes-laborales-colombia>>

* ENTREVISTA con Olga Patricia de los Ríos Sepúlveda, Profesional Universitario en Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Risaralda. Pereira, 8 de julio de 2015.

² ACOSTA NIÑO, Francisco. Riesgos Laborales. [en línea]. Disponible en <<http://www.risaralda.gov.co/site/salud/web/es/riesgos-laborales>>

accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Además, según un cálculo conservador, cada año los trabajadores sufren 270 millones de accidentes de trabajo y 160 millones de enfermedades profesionales.

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son los riesgos ocupacionales presentes en la Fundación Sirviendo con Amor sedes satélites de la ciudad de Pereira?
- ¿Cuáles podrían ser las recomendaciones adecuadas para intervenir exitosamente la presencia de los riesgos ocupacionales en la Fundación Sirviendo con Amor sedes satélites de la ciudad de Pereira?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Elaborar un estudio de peligros y valoración de riesgos ocupacionales en trabajadores de la Fundación Sirviendo con Amor sedes satélites en la ciudad de Pereira.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar una matriz de peligros y valoración de riesgos ocupacionales durante el primer semestre del año 2015, dirigido a los trabajadores de la fundación.
- Identificar los tipos de riesgos ocupacionales del personal que labora en la fundación.
- Evaluar los riesgos ocupacionales presentes en las sedes Satélites de la fundación
- Valorar los riesgos ocupacionales del personal de la fundación
- Sugerir controles para la prevención de los riesgos laborales.

4. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto permite identificar, evaluar y valorar los tipos de riesgos ocupacionales a los que se encuentra expuesto el personal de la Fundación Sirviendo con Amor sedes satélites, con el propósito de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Es de anotar que la fundación posee un estudio de riesgos ocupacionales, el cual requiere ser actualizado según lo expresado por la directora de dicha institución MARTHA LUCIA FLOREZ. Por consiguiente se hace necesario identificar, evaluar y valorar nuevamente la magnitud de los riesgos laborales, para obtener un diagnóstico idóneo del objeto de estudio.

Con el cual se logre obtener mayor claridad de los riesgos laborales más significativos, grados de peligrosidad de dichos riesgos, el nivel de consecuencia y la probabilidad de que los empleados de la Fundación Sirviendo con Amor sedes satélites, presenten un accidente o una enfermedad laboral.

Con este fin se aplica el Decreto 1443 de 2014³, por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El cual consiste en la mejora continua, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud medio laboral, garantizando la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral.

Así mismo, este decreto expresa que todo empleador está obligado a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, el empleador debe establecer normas de seguridad, asignar y comunicar las responsabilidades; con el firme propósito de cumplir dicho decreto, la directora de la Fundación Sirviendo con Amor desea actualizar el diagnóstico realizado con anterioridad en todas las sedes incluyendo las Sedes Satélites.

³ COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1443. (31, julio, 2014). Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). [en línea]. Disponible en <<http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad-julio-decretos-2014/3700-decreto-1443-del-31-de-julio-de-2014.html>>

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO TEÓRICO

Este proyecto de investigación se encuentra relacionado con la teoría de Florence Nightingale, la cual se basa en el “entorno y según Murray y Zenther (1975), definen entorno como todas las condiciones e influencias externas que afectan a la vida y al desarrollo de un organismo y que pueden prevenir, detener o favorecer la enfermedad, los accidentes o la muerte”⁴, esta teorista no solo se preocupaba por la atención en el campo de guerra de Crimea sino que también hacían referencia a las viviendas de los pacientes y a las condiciones físicas de vida de los pobres. Creía que los entornos saludables eran necesarios para aplicar unos cuidados de enfermería adecuados. Por esto Nightingale establece “5 elementos esenciales para un entorno saludables los cuales son: ventilación, iluminación, temperatura, dieta, higiene y ruido”⁵, en esta investigación se refleja mucho estos elementos ya que si se trabaja en un entorno saludable se pueden evitar accidentes laborales graves”.

Para Nightingale, el entorno psicológico puede verse afectado negativamente por el estrés y el entorno social que comprende el aire limpio, el agua, la eliminación adecuada, implica la recogida de datos sobre la enfermedad y la prevención de la misma, se relaciona mucho con este proyecto investigativo puesto que los trabajadores de la salud se ven diariamente afectados por el estrés, la cual se convierte en la primera causa de las enfermedades físicas, si no hay salud no hay un entorno social íntegro y saludable, esto se evidencia en el Decreto 2646 del año 2008, en el cual “se definen las responsabilidades para la identificación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición de riesgos psicosocial en el trabajo y la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”⁶. Esta resolución se aplica a los empleadores públicos y

⁴ FUNDAMENTOS UNS. El cuidado. [en línea]. Disponible en <<http://teoriasdeenfermeriauns.blogspot.com/2012/06/florence-nightingale.html>>

⁵ Ibid.

⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2646. (17, julio, 2008). Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. [en línea]. Disponible en <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>>

privados, a los trabajadores independientes, dependientes y demás. En el Art 5: “se definen los factores psicosociales que comprenden los aspectos intralaborales, extralaborales o externos, los cuales influyen en la salud y desempeño de los trabajadores”⁷.

La enfermería no se trata solo de cuidar a una persona en su enfermedad sino que también se trata de prevenir la misma, siendo la salud ocupacional una ciencia muy útil para así lograr disminuir las enfermedades y los accidentes laborales que se sufren cada día.

En el libro del español Antonio Creus Solé, llamado Técnicas para la Prevención de Riesgos Laborales⁸, se puede visualizar en detalle las técnicas y leyes utilizadas en España para la prevención de riesgos laborales, resaltando principalmente la Ley 31/95 que describe como obligación del propietario de cualquier empresa realizar un análisis de riesgos, los cuales se describen como la posibilidad de que un trabajador sufra cualquier tipo de daño derivado del trabajo, de este riesgo se evalúa la severidad y probabilidad de que se produzca el daño, resaltando en detalle los riesgos que pueden llegar a sufrir los trabajadores del área de la salud puesto que son el personal que se encuentra más expuesto a sufrir accidentes laborales, ya que asiste directamente a los enfermos, los cuales se encuentran en su mayoría afectados por los riesgos biológicos que se definen como microorganismos genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos, capaces de originar cualquier tipo de infección, alergia y toxicidad, es importante para dichos trabajadores tener en cuenta las principales vías de entrada de los diferentes microorganismos y los accidentes a los cuales se encuentran propensos a sufrir si no cumplen las normas establecidas en esta ley. Algunos de los accidentes laborales que sufre el personal de la salud en España son: infecciones respiratorias por aspiración de secreciones, tos o estornudos de una persona enferma, punción con agujas infectadas o salpicaduras con sangre de los pacientes. Sole expone que los medios más efectivos para evitar estos son las barreras, entre los cuales encontramos las barreras físicas como son los guantes, mascarilla, gafas, bata y cualquier otro equipo de protección individual,

⁷ Ibid.

⁸ CREUS SOLÉ, Antonio. Técnicas para la prevención de riesgos laborales. 1 ed. Barcelona: Marcombo S.A., 2011. p. 162

las barreras químicas: como los desinfectantes y las barreras biológicas como las vacunas.⁹

En España la ley 4.3 del RD 39/1997 del 17 de enero de 1997, enseña a realizar una Matriz de Riesgos que está formada por 16 bloques rectangulares, 4 por cada lado donde figuran como coordenadas: Probabilidades: baja, media y alta. Severidad o gravedad de las consecuencias del accidente: ligeramente dañino, dañino, extremadamente dañino.¹⁰ Esta matriz presenta una gran diferencia comparada con la Guía Técnica Colombiana 45, 2012 la cual está conformada por 27 columnas donde se realiza un análisis exhaustivo de los riesgos, el control, evaluación del riesgo, criterios para el control, medidas de intervención entre otras.

En Colombia es reducido el interés en la salud ocupacional por parte de los enfermeros, puesto que durante el pregrado no se realiza mucho énfasis en dicho tema; solo se abordan los diversos conceptos de la Guía Técnica Colombiana 45 (GTC45)¹¹ en su última presentación 2012, la cual es utilizada para la realización de este proyecto. Esta guía se revisa teniendo en cuenta las diversas modificaciones que ha tenido la Guía Técnica Colombiana 45 en las cuales se encuentran varias diferencias como son:

- La Guía Técnica Colombiana del 27 de agosto de 1997 es la primera guía que permite realizar un diagnóstico de los factores de riesgo en el lugar de trabajo. Recibe el nombre de Guía para el Diagnóstico de Condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de Riesgo su Identificación y Valoración.
- Tiene por objeto dar los parámetros a las empresas en el diseño del panorama y factores de riesgo incluyendo la identificación y valoración cualitativa de los mismos.

Los conceptos de estas Guías están sujetos a ser actualizados en todo momento como se puede evidenciar en las dos versiones siguientes en las cuales se fortalecen varios aspectos como los sistemas de seguridad y salud ocupacional en el país.

⁹ Ibid, p. 393.

¹⁰ Ibid, p. 297.

¹¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Bogotá: ICONTEC., 2012. GTC. 45. p. 1. [en línea]. Disponible en <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

- 2010 se encuentra una valoración cuantitativa de los peligros higiénicos.
- Se diseña la semaforización.
- Proporciona directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- 2010 y 2012 como dicha matriz contiene 27 columnas, las cuales permiten identificar, evaluar y valorar los riesgos laborales presentes en la realidad de las organizaciones públicas y privadas a nivel mundial y por supuesto en Colombia.

Estas leyes también presentan similitudes entre ellas:

- 2010 y 2012 recibe el nombre de Guía Para la identificación de los Peligros y la valoración de los Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional.
- 2010 y 2012 tiene como objeto proporcionar directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- 2010 y 2012 tiene como objetivo proporcionar directrices para identificar los peligros y valorar los riesgos en seguridad y salud ocupacional, las organizaciones podrán ajustar estos lineamientos a sus necesidades, tomando en cuenta su naturaleza al alcance de sus actividades y los recursos establecidos.
- 2012 los riesgos químicos toman mayor importancia, los cuales son los más relacionados con las actividades que llevan a cabo los profesionales de enfermería.

El Rol de la enfermería en la salud ocupacional consiste en establecer una relación de confianza y ayuda con el trabajador, que le permite promover la salud, prevenir los daños en la recuperación y rehabilitación, esto se da mediante un conjunto de procedimientos racionales que ayudan a operacionalizar la acción científica del cuidado. Es importante destacar que el profesional de enfermería cada vez toma más responsabilidades, por lo cual puede tomar decisiones, involucrarse en los nuevos enfoques, su entorno socioeconómico y ayudar a un desarrollo personal y profesional de los trabajadores de la empresa donde labore.¹²

¹² USECHE MORA, Luz Graciela. Propuesta sobre el papel del profesional de enfermería en salud ocupacional. En: Avances en Enfermería. Vol. 14, No. 1. [en línea]. Disponible en <<http://www.bdigital.unal.edu.co/20313/1/16416-51244-1-PB.pdf>>. p. 75

5.2 MARCO CONCEPTUAL

ACCIDENTE DE TRABAJO:

Suceso repentino que sobreviene por causa del trabajo que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es aquel que se produce durante la ejecución de una labor bajo órdenes del empleador o contratante su autoridad fuera de las horas, dentro o fuera del lugar de trabajo¹³.

ACTIVIDAD NO RUTINARIA: “Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución”¹⁴.

ACTIVIDAD RUTINARIA: “Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable”¹⁵.

ANÁLISIS DEL RIESGO. “Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.30) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000)”¹⁶.

BIOSEGURIDAD: “Es el conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo proteger la salud y la seguridad del personal, de los pacientes y de la comunidad frente a diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos”¹⁷

¹³ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN. Op. cit., p. 1.

¹⁴ Ibid, p. 1.

¹⁵ Ibid, p. 1.

¹⁶ Ibid, p. 1.

¹⁷ Ibid, p. 1.

CONSECUENCIA: “Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente”¹⁸.

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD: Resultado del procedimiento sistemático para determinar “el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora”¹⁹ (Adaptada de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): “Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona”²⁰.

ENFERMEDAD PROFESIONAL: “Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o el medio en el que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químico, o biológicos”²¹.

ENFERMEDAD: “Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001)”²².

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL: “Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detención contra caídas”²³.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y nivel de consecuencia.

¹⁸ Ibid, p. 1.

¹⁹ Ibid, p. 2.

²⁰ Ibid, p. 2.

²¹ Ibid, p. 2.

²² Ibid, p. 2.

²³ Ibid, p. 2

EVALUACIÓN HIGIÉNICA: “Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente”²⁴.

EXPOSICIÓN: “Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros”²⁵

GUARDIAN:

Es un recipiente que se utiliza para el desecho de elementos corto punzantes. El material de fabricación de los recolectores (guardianes) es en resina plástica lo que permiten que sean esterilizados en autoclave (en activación de microorganismos, 121 grados centígrados por 1 hora) o incinerados o triturados (relleno sanitario) para su desecho final.

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO: “Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características”²⁶.

INCIDENTE: “Evento relacionado con el trabajo, en el que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad o víctima mortal”²⁷.

LUGAR DE TRABAJO: “Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001)”²⁸.

MATERIAL CORTOPUNZANTE: “Son dispositivos médicos como agujas, bisturís y otras herramientas que cortan o penetran la piel. Aprender a manejar estos objetos de forma segura es importante para evitar cortaduras y pensiones accidentales en su sitio de trabajo”²⁹.

²⁴ Ibid, p. 2.

²⁵ Ibid, p. 2.

²⁶ Ibid, p. 2

²⁷ Ibid, p. 2.

²⁸ Ibid, p. 3.

MEDIDA(S) DE CONTROL: “Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes”³⁰.

MONITOREO BIOLÓGICO:

Evaluación periódica de muestras biológicas (ejemplo sangre, orina, heces, cabellos, leche materna, entre otros) tomadas a los trabajadores, con el fin de hacer seguimiento a la exposición a sustancias químicas, a sus metabolitos o a los efectos que éstas producen en los trabajadores³¹.

NIVEL DE CONSECUENCIA (NC): “Medida de la severidad de las consecuencias”³².

NIVEL DE DEFICIENCIA (ND): “Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo”³³.

PERSONAL EXPUESTO: “número de personas que estas en contactos con peligros”³⁴.

PREVENCION: “Preparar antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prevenir un daño. Es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo”³⁵.

²⁹ Ibid, p. 3.

³⁰ Ibid, p. 3.

³¹ Ibid, p. 3.

³² Ibid, p. 3.

³³ Ibid, p. 3.

³⁴ Ibid, p. 3.

³⁵ Ibid, p. 3.

PROBABILIDAD: “Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado, pueda producir consecuencias”³⁶.

RIESGO BIOLÓGICO:

Son los agentes o materiales potencialmente transmisibles para los humanos, animales y otras formas de vida. Ellos incluyen patógenos conocidos y agentes infecciosos como: Bacterias, plasmodios, virus, hongos, mico plasmas y paracitos, productos celulares, productos de animales y animales de laboratorio e insectos que pueden ser infecciosos y fluidos corporales de primates; también se incluyen dentro de los potenciales riesgos biológicos aquellos usados en procedimientos como son el DNA recombinante y las manipulaciones genéticas. También se incluyen reacciones alérgicas por sustancias irritantes o tóxicas³⁷.

RIESGO FÍSICO:

Son todos aquellos factores que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos tales como: Ruido, temperaturas extremas, ventilación, iluminación, presión, radiación, y vibración; que actúan sobre el trabajador y que pueden causar efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición³⁸.

RIESGO LABORAL:

Se define así a los peligros existentes en la tarea laboral o en nuestro propio entorno o lugar de trabajo que puede provocar accidentes o cualquier tipo de siniestros que, a su vez, sean factores que puedan provocarnos heridas, daños físicos o psicológicos, traumatismos etc. Sea cual sea su posible efecto, siempre en negativo para nuestra salud³⁹.

³⁶ Ibid, p. 3.

³⁷ Ibid, p. 4.

³⁸ Ibid, p. 4.

³⁹ Ibid, p. 4.

RIESGO QUIMICO: “Son aquellas sustancias químicas que en condiciones normales de manejo pueden producir efectos misivos en las personas expuestas”⁴⁰.

RIESGO: “Es la probabilidad de ocurrencia de un evento, exposición peligrosa y la severidad de lesión y enfermedad. EJEMPLO: Riesgo de una caída, riesgo de una intoxicación, de un ahogamiento”⁴¹.

SALUD OCUPACIONAL: “Se define como disciplina que busca el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo”⁴².

SALUD: “Es un estado de bienestar físico, mental y social. No solo es la ausencia de enfermedad”⁴³.

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS: “Proceso de evaluar el riesgo que sufre de un peligro, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el riesgo es aceptable o no”⁴⁴.

5.3 MARCO LEGAL

Este proyecto de investigación se encuentra regido por la Ley 1562 del 11 de junio de 2012, el cual establece que el programa de salud ocupacional se entenderá como el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Siendo el objetivo de esta Ley conocer, evaluar y controlar los riesgos laborales existentes.⁴⁵

⁴⁰ Ibid, p. 4.

⁴¹ Ibid, p. 4.

⁴² Ibid, p. 4.

⁴³ Ibid, p. 4.

⁴⁴ Ibid, p. 4.

⁴⁵ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1562. (11, julio, 2012). Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. [en línea]. Disponible en <<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>>

El Ministerio de Trabajo bajo el Decreto 1443 del 31 de Julio de 2014, tiene como objetivo definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.⁴⁶

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tiene como objetivo identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua del SG-SST en la empresa; y cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales. Debe ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa a través de un documento escrito; ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo.

Este decreto tiene una organización del sistema de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo con las obligaciones del empleador; la protección de la seguridad y salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el SG-SST de conformidad con la normativa vigente. La identificación de peligros y evaluación de los riesgos debe ser desarrollada por el empleador con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa, debe ser documentada y actualizada de manera anual.

La asignación y las comunicaciones de las responsabilidades específicas de SST deben ser documentadas a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección, la rendición de cuentas al interior de la empresa a quienes se le hayan delegado responsabilidades, deberán rendir cuentas directamente en relación con su desempeño, anualmente y deberán quedar documentadas, definiendo y asignando los recursos financieros, técnicos y el personal necesario, deben garantizar que operan bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente

⁴⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto 1443.Op, cit.

aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, en armonía con los estándares mínimos del sistema obligatorio de garantía de la calidad del sistema general de riesgos laborales de que trata el artículo 14 de la Ley 1562 de 2012.

El empleador utilizará metodologías adicionales para complementar la evaluación de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo ante peligros de origen físicos, ergonómicos o biomecánicos, biológicos, químicos de seguridad, público, psicosociales, entre otros; cuando en el proceso productivo, se involucren agentes potencialmente cancerígenos, deberán ser considerados como prioritarios.

Todos los empleadores deberán realizar la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad ocurrida en los dos últimos años en la empresa, la cual debe servir para establecer una línea base y para evaluar la mejora continua en el sistema.

La Guía Técnica Colombiana 45 del año 2012 (GTC 45 del 2012), presenta una guía la cual no es obligatoria de seguir para las empresas colombianas, pero no obstante es una efectiva herramienta, diseñada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) para la identificación, evaluación y valoración de peligros riesgos laborales; guía que este estudio seguirá para alcanzar los objetivos propuestos.

5.4 MARCO HISTORICO

Esta fundación es una ONG, sin ánimo de lucro, en la actualidad su directora y representante legal es la Señora Martha Lucía Flórez Vallejo. La idea de establecer esta fundación se da con el fin de ayudar a las personas a salir adelante para que estas puedan continuar con su proyecto de vida, es así como en 1995 se comenzó a gestar la idea de ir más allá de donde otros habían llegado, ya que en esta época se trabajaba principalmente con personas privadas de su libertad y ancianos, la meta de la fundación fue ayudar a los jóvenes solo creándoles la convicción de que por ser hijos de Dios merecemos una mejor calidad de vida, resaltando en cada uno de los seres humanos la posibilidad de elegir, participar, crecer y creer en su potencial como sujeto en construcción.⁴⁷

⁴⁷ CORPORACIÓN SIRVIENDO CON AMOR. Portafolio de Servicios. Pereira. p.3

En el año 1997 a partir del esfuerzo de tres personas se consolida legalmente el sueño **CORPORACIÓN SIRVIENDO CON AMOR**, con el pilar de valores como la entrega y servicio siempre con amor y cariño. A pesar que las condiciones económicas no eran las mejores, su espíritu de perseverancia no decayó; tocando puertas, realizando gestiones y pidiendo apoyo, empezó la verdadera trayectoria y con ella los esfuerzos de cada día, para ver que con ahínco se consolidaba su misión no perdiendo la fe en Dios, que ha brindado las herramientas para continuar el caminar.

Ante los avances y trayectoria en unión con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se dio inicio al programa de atención integral a 25 niños y niñas entre los dos y los seis años de edad (funcionaba en el barrio Los Alpes de Pereira). Además de la atención de 20 niños entre los 8 y los 18 años de edad, que inicialmente estaba a cargo de la policía (ubicada en la calle 20 # 3 – 25).

En el año 2005 Fabiola Vallejo en su deseo de continuar trascendiendo el amor por los demás entrega a su hija Martha Lucia Flórez V., la dirección de la Institución, quien con dedicación, trabajo, entrega y esfuerzo constante ha permitido continuar con la misión.

Con paso firme y seguro poco a poco la Corporación ha crecido, a la fecha reúne a más de 70 niños, niñas y adolescentes en diferentes programas (Internado Femenino, Casa Hogar de protección y programa de Intervención de apoyo, casa hogar masculino), a esto se suman los centenares de niños, niñas, adolescentes y sus familias que han pasado a lo largo de la historia de Sirviendo con Amor, dejando sonrisas, fortalezas, sueños, esperanzas en la construcción de una Colombia mejor.

Esta historia fue concebida por seres humanos que persiguieron un sueño y demostraron que soñando y trabajando se consiguen grandes cosas y se aportan granitos para hacer patria.

Actualmente se encuentra en proceso de certificación de las normas NTC ISO 9001 Y NTC 5326, comprometidos así con el mejoramiento continuo.

6. ESTRATEGIA METODOLOGICA

6.1 TIPO DE ESTUDIO

-Descriptivo – cuantitativo.

El estudio es descriptivo ya que se centra en recolectar datos describiendo la situación real.

Se Busca describir cómo se distribuyen las enfermedades, eventos adversos y los riesgos que se presentan en la fundación sirviendo con amor, en el año 2014; reconocer su frecuencia y los factores determinantes que están asociadas a ellas.

Es cuantitativo. Porque permite examinar los datos en forma numérica, generalmente con la ayuda de herramientas de la estadística.

6.2 POBLACIÓN

La población objeto de este estudio está conformado por los trabajadores de la Fundación Sirviendo con Amor Sedes Satélites.

6.3 MUESTRA

Los 7 trabajadores de las dos sedes satélites, del turno de la mañana del día 14 de mayo del año 2015.

6.4 INSTRUMENTOS

- La observación que permitió identificar los riesgos de los trabajadores de la Fundación Sirviendo con Amor.
- Entrevista semiestructurada: se hacen preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más información de la respuesta, permitiendo entrelazar los temas.
- Formato de recopilación de datos para la entrevista semiestructurada.

6.5 RECOLECCIÓN DE DATOS

La información se recolectó a través de entrevistas semi-estructuradas, dirigidas por los auxiliares de investigación; se realiza encuentros con cada uno de los trabajadores de las sedes satélites que se encontraban en turno, para identificar los riesgos de la Fundación.

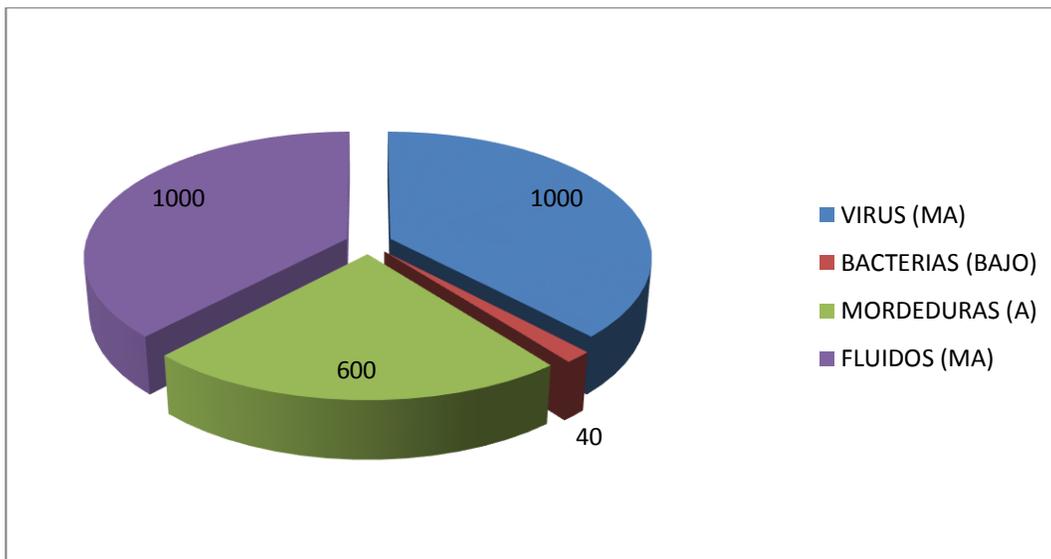
6.6 TABULACIÓN

Se realiza de acuerdo a lo estandarizado en la GTC45 del año 2012, se calcula los grados de los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestos los empleados de la Fundación Sirviendo Con Amor, después de ser consolidados estos datos se realizaron gráficas para lograr un análisis más profundo y crear recomendaciones para evitar que los riesgos identificados sucedan.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

7.1 RIESGO BIOLÓGICO

Gráfico 1. Riesgos Biológicos



Fuente: Grupo de investigación

Los agentes biológicos son potencialmente transmisibles para los humanos y ocasionan amenazas para la salud, puesto que pueden dar origen a infecciones, alergias y toxicidad a los trabajadores que son expuestos a ellos; riesgosos, la presencia de un microorganismo puede ocasionar amenaza a la salud humana dando origen a cualquier tipo de infección, alergia y toxicidad en los trabajadores que son expuestos a ellos.

En la fundación este tipo de riesgos se clasifican en muy alto, alto y bajo.

Muy alto: esto significa que existe una exposición continua o recurrente durante la jornada laboral, donde pueden ocurrir incidentes que llevan a consecuencias significativas.

- **Virus:** es muy alto puesto que no toman medidas de bioseguridad, lo cual ayudaría a que los virus como la gripe, la cual se trasmite por microgotas que se dispersan cuando la persona tose o estornuda.

- **Fluidos:** Es muy alto dado que los trabajadores tienen contacto directo con los alumnos en cualquiera de los casos y no usan los elementos de bioseguridad, generando así más riesgos, además de esto en la sede de hombres los jóvenes toman los utensilios de aseo del formador y por medio de contacto directo con sangre proveniente de las cuchillas de afeitar pueden provocarse enfermedades como el VIH.

Alto: El riesgo de nivel alto significa que puede ser frecuente u ocasional en la jornada laboral y dan lugar a consecuencias significativas.

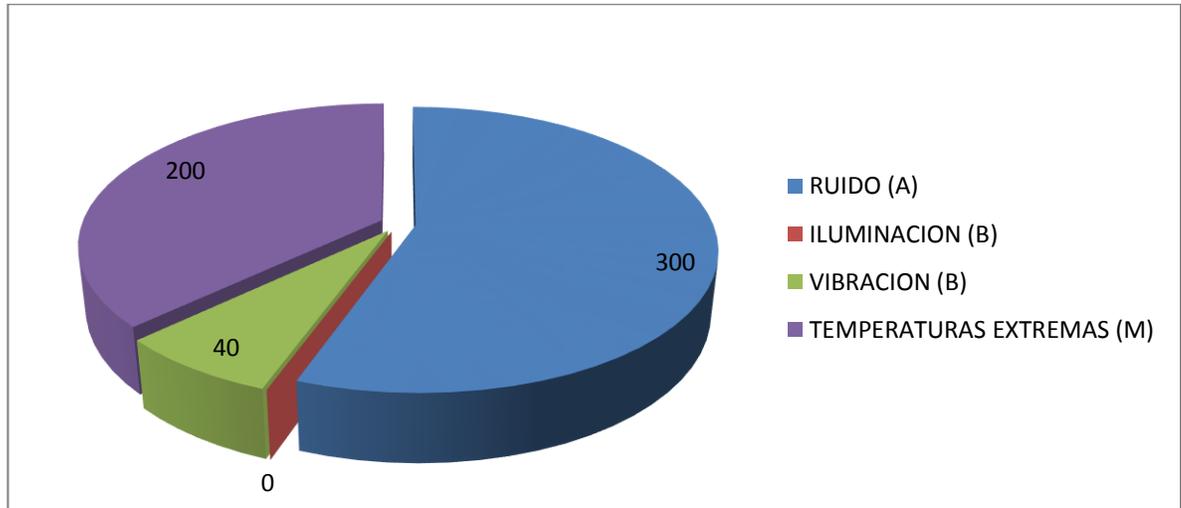
- **Mordeduras:** El riesgo de exposición es alto ya que en la sede satélite de mujeres los trabajadores tienen una mascota, si esta no se encuentra vacunada y llega a morder a alguno de los trabajadores esto puede provocar consecuencias significativas.

BAJO: Un riesgo bajo significa que la situación es mejorable, ya que el riesgo se presenta ocasionalmente.

- **Bacterias:** las bacterias son pequeñas y se pueden multiplicar dentro de sus huéspedes, están en casi todos los ambientes, también los encontramos en algunos alimentos, plantas y animales.
- **Rickettsias.** El riesgo de exposición es muy bajo, por esto no se evidencia en la gráfica, por esto es poco significativo
- **Parásitos.** El riesgo de exposición es muy bajo, por esto no es significativo en la gráfica.

7.2 RIESGOS FÍSICOS

Gráfico 2. Riesgos Físicos



Fuente: Grupo de investigación.

Este tipo de riesgos, cuando los empleados de la fundación tienen contacto constante con ellos puede provocar otitis, lesiones en extremidades, tendinitis, alteraciones en la piel entre otras.

Este tipo de riesgos se clasifican en altos, medios y bajos de la siguiente forma:

Alto: Un riesgo alto significa que el peligro puede provocar consecuencias significativas para los trabajadores y las personas que habitan en la casa.

- **Ruido.** El riesgo de exposición es muy alto porque no existen las medidas preventivas existentes respecto al riesgo, debido a la ubicación de la Fundación Sirviendo con Amor, sede Principal.

Medio: si en los riesgos físicos se encuentra que es medio significa q el riesgo puede provocar consecuencias poco significativas, también se puede ocasionar por que las medidas preventivas existentes no son suficientes.

- **Temperaturas extremas.** El riesgo es medio debido al no uso de los equipos de protección y seguridad; al exponerse de forma intermitente

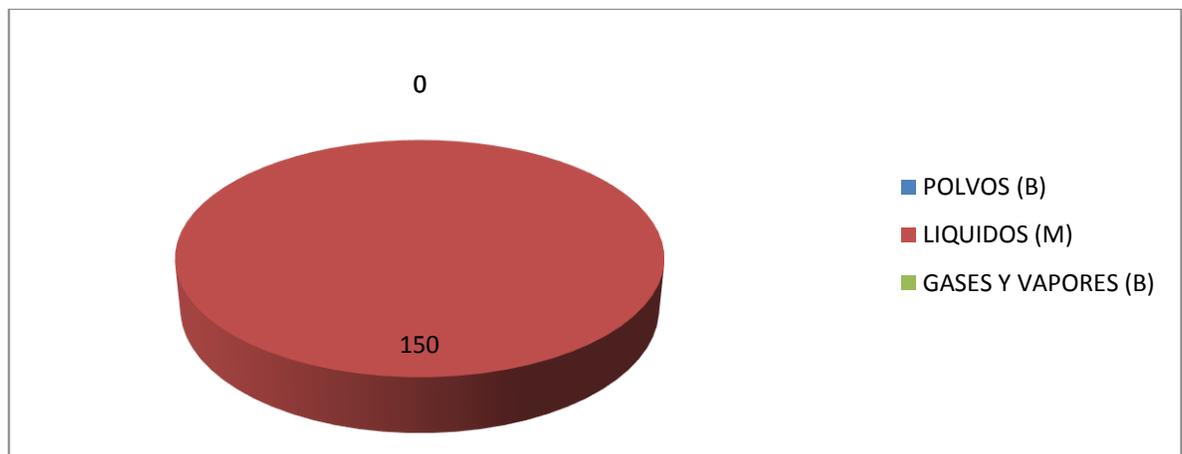
puede generar posibles peligros, tales como quemaduras, irritación y heridas.

Bajo: cuando el nivel de riesgo es bajo significa que el riesgo puede provocar consecuencias mínimas, puesto que se presenta de forma ocasional o espontánea y es mejorable con pocas medidas.

- **Iluminación:** el riesgo es bajo puesto que la exposición es mínima y solo se presenta en la oficina de la psicóloga en la sede para hombres.
- **Vibración:** el riesgo es bajo puesto que los trabajadores de la fundación no realizan actividades en las que sea necesario utilizar maquinarias para vibraciones, lo único a lo que se encuentran expuesto es a la vibración de la casa cuando pasan vehículos pesados.

7.3 RIESGOS QUÍMICOS

Gráfico 3. Riesgos Químicos



Fuente: Grupo de investigación.

Los productos químicos son riesgos muy grave que puede provocar grandes daños a la salud de las personas y del medio ambiente.

Este tipo de riesgos se clasifica en medios y bajos de la siguiente forma:

Medio: el riesgo puede provocar consecuencias poco significativas, también se puede ocasionar por que las medidas preventivas existentes no son suficientes para evitar que el riesgo ocurra.

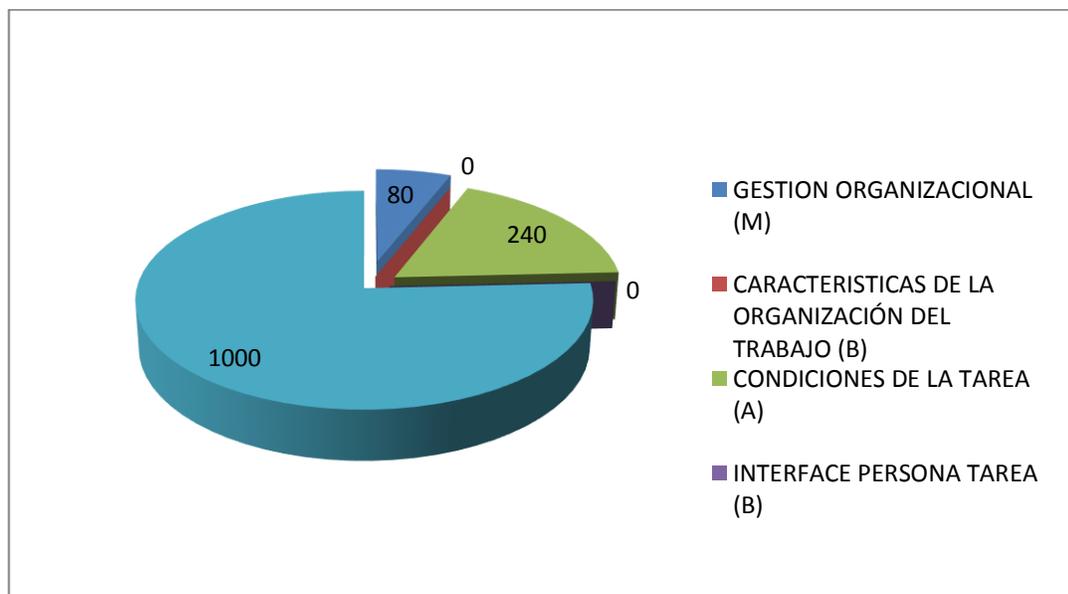
- **Líquidos.** La exposición al riesgo se presenta de forma esporádica y el escaso uso de los elementos de bioseguridad puede provocar intoxicaciones, quemaduras, erupciones en la piel e inflamación, esto puede ocasionar consecuencias graves.

Bajo: el nivel de riesgo es bajo por que los trabajadores de la fundación no tienen exposición a este tipo de riesgos y si se exponen es de forma ocasional y mínima.

- **Polvos.** La exposición al riesgo no se presenta.
- **Gases y vapores:** el nivel de exposición es mínima puesto que el personal que labora en la cocina está bien capacitada.

7.4 RIESGOS PSICOSOCIALES

Gráfico 4. Riesgos psicosociales



Fuente: Grupo de investigación

Estos factores de riesgo se generan por inconvenientes en el sitio de trabajo lo cual provoca ansiedad, depresión, apatía y el más común es el estrés el cual es precursor de enfermedades que pueden llegar a ser graves.

En la fundación podemos clasificar estos riesgos en muy alto, alto, medio y bajo de la siguiente forma:

Muy alto: el riesgo psicosocial muy alto significa que el personal se encuentra expuesto continuamente a este riesgo y las consecuencias pueden ser muy significativas, este tipo de riesgo también puede ser ocasionado por que no se toman las medidas necesarias para prevenirlo.

- **Jornada trabajo:** Las jornadas de trabajo son muy largas (turno de 24horas) y la exposición es continua, esto puede provocar que la labor prestada por el trabajador no sea adecuada, esto se puede dar a causa de la fatiga, estrés, cansancio y dolores abdominales.

Alto: Un riesgo alto significa que el peligro puede provocar consecuencias significativas para los trabajadores y el entorno que los rodea.

- **Condiciones de la tarea:** este riesgo es alto puesto que los trabajadores tienen una carga mental alta lo cual puede generar que las actividades realizadas no sean las de mejor calidad.

Medio: La exposición al riesgo es esporádica, la situación es mejorable y el daño puede ser significativo o no.

- **Gestión organizacional:** Los trabajadores no pueden reaccionar ante las agresiones verbales de los jóvenes que habitan la casa, lo cual se complica más en la sede de hombres, puesto que quieren medir fuerzas con el formador y este no puede abusar de su poder, esto puede ocasionar problemas con otros trabajadores además de provocar fatiga.

Bajo: El riesgo es mínimo, con exposición esporádica, la situación es mejorable o ya posee las medidas necesarias para evitar que el riesgo llegue a ocurrir.

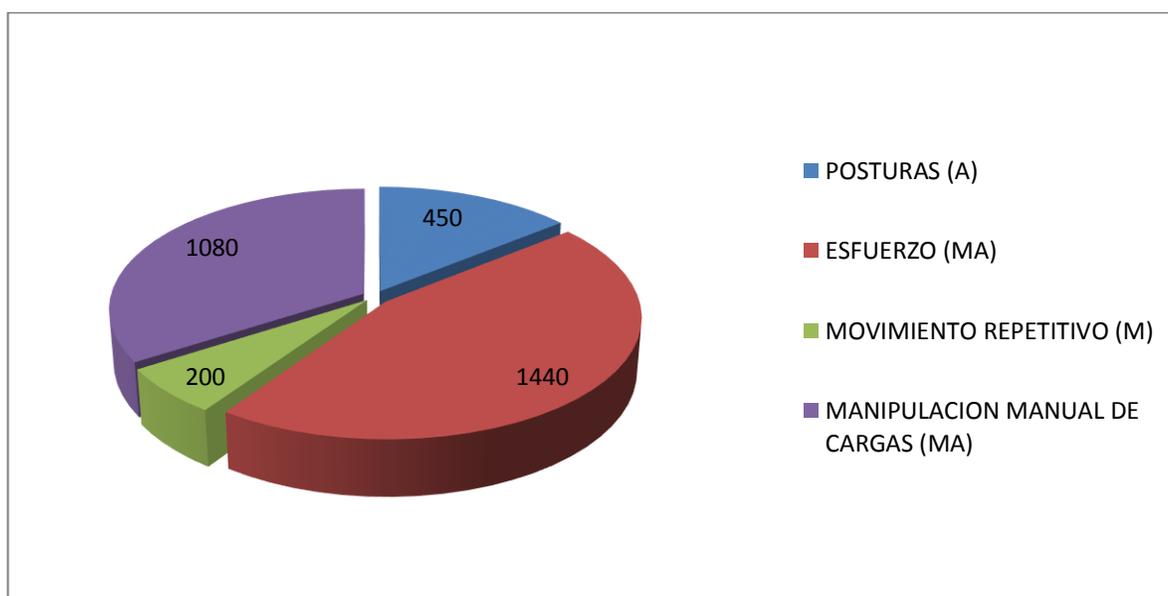
- **Características de la organización del trabajo.** Las relaciones y el trabajo en equipo son necesarias para el correcto funcionamiento de las

actividades, sino se llevan buenas relaciones se pueden generar riesgos e inadecuadas indicaciones en el trabajo, los trabajadores de la fundación manifiestan que siempre trabajan unidos y así mantienen el control de la situación con los adolescentes.

- **Interface persona tarea:** este riesgo es bajo puesto que el personal que labora en la fundación se encuentra preparado adecuadamente para poder desempeñar adecuadamente su labor y ser autónomo en el momento que sea necesario.

7.5 RIESGOS BIOMECÁNICOS

Gráfico 5. Riesgos Biomecánicos



Fuente: Grupo de investigación.

Los agentes biomecánicos ayudan a optimizar el desempeño y la respuesta a los objetivos que se deben cumplir, es necesario considerar los factores ambientales, físicos y de organización del puesto de trabajo y las condiciones físicas y mentales del trabajador para el desarrollo de su tarea, por esto se debe evitar el riesgo en los trabajadores de la fundación.⁴⁸

⁴⁸ INTEGRAL BUSINESS CONTINUITY SERVICES. Salud Ocupacional Riesgo Biomecánico. [en línea]. (31, marzo, 2014). Disponible en <http://www.ibcs.co/ibcs_sas/nuestros-servicios/salud/ips-so>

En la fundación podemos clasificar estos riesgos en muy alto, alto y medio de la siguiente forma:

Muy alto: el riesgo biomecánico muy alto significa que el personal se encuentra expuesto continuamente a este riesgo y las consecuencias pueden ser significativas a mediano y largo plazo.

- **Esfuerzo:** este riesgo muy alto se da al levantar elementos pesados lo cual puede generar enfermedades como dolor lumbar, escoliosis, hernias entre otros.
- **Manipulación manual de cargas:** este riesgo es muy alto puesto que las personas que manipulan cargas no utilizan equipos para ayudarse y no piden ayuda a sus compañeros para evitar lesiones graves como hernias, dolor muscular.

Alto: Significa que el peligro puede provocar consecuencias significativas para la salud de los trabajadores.

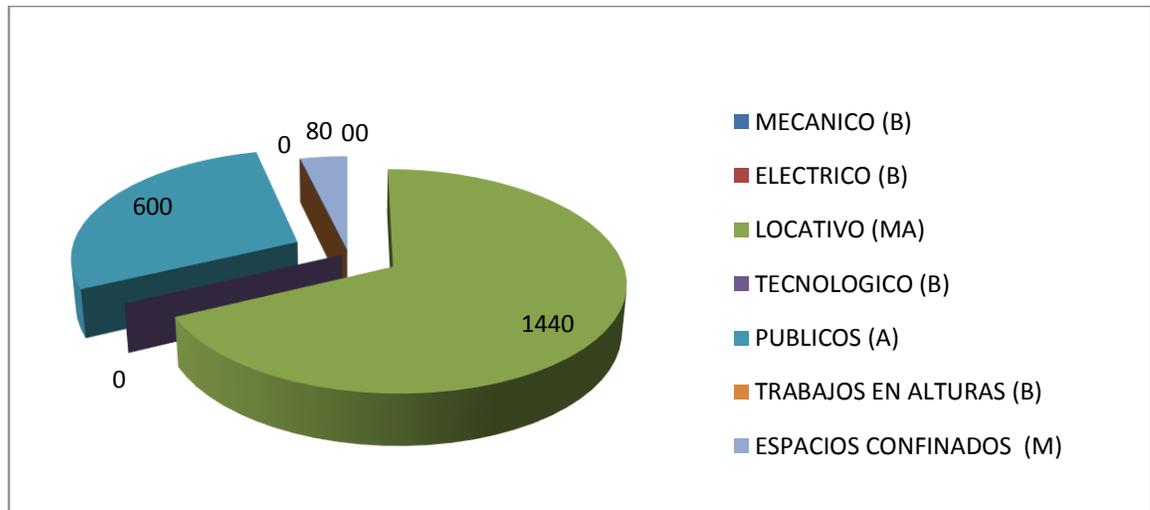
- **Posturas.** El nivel de exposición es muy alto, porque el riesgo es continuo, las inadecuadas posturas generan consecuencias tales como espasmos, dolor muscular, desgaste articular, fatiga.

Medio: La exposición al riesgo no se da de forma constante, la situación es mejorable y el daño puede ser significativo o no.

- **Movimiento repetitivo:** los empleados no tienen conocimiento sobre las pausas activas y los ejercicios terapéuticos, aunque las actividades repetitivas no son continuas, el riesgo se vería disminuido a los empleados tener conocimiento de dichas actividades.

7.6 RIESGOS EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

Gráfico 6. Riesgos en las condiciones de seguridad.



Fuente: Grupo de investigación

“La Seguridad en el Trabajo es un conjunto de actitudes, análisis, técnicas y controles encaminados a minimizar los riesgos que puedan materializarse en accidentes de trabajo y, en el caso de que suceda el accidente, que se minimicen las consecuencias del mismo”⁴⁹

Los riesgos en la seguridad de los trabajadores de la fundación se clasifican en muy alto, alto, medio y bajo.

Muy alto: Los empleados se encuentran expuestos constantemente a estos riesgos y las consecuencias pueden causar enfermedades incapacitantes.

- **Locativo:** Los riesgos locativos son aquellos riesgos causados por las condiciones de trabajo de un lugar, en la fundación no se cuenta en la actualidad con señalizaciones de evacuación en la sede de hombres.⁵⁰

⁴⁹ UNIVERSITAT DE VALENCIA. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. [en línea]. Disponible en <http://www.uv.es/sfpenlinia/cas/21_riesgos_ligados_a_las_condiciones_de_seguridad.html>

⁵⁰ ESTACIO, Camilo. Riesgos Locativos. [en línea]. (14, octubre, 2011). Disponible en <<http://fessjseguridadindustrial.blogspot.com/2011/10/riesgos-locativos.html>>

Alto: Significa que el peligro puede provocar consecuencias significativas para la salud de los trabajadores

- **Públicos.** La exposición al riesgo es continua, la zona es muy transitada, pero no evita que los empleados puedan experimentar sensación de ansiedad puesto que no hay ningún tipo de seguridad adicional.

Medio: La exposición al riesgo es constante, pero se puede mejorar y el daño puede o no ser significativo.

- **Espacios confinados:** espacio que tiene solo una entrada y salida, cuenta con una ventilación natural escasa y no está destinado para una presencia continua de empleados y la gran cantidad de adolescentes que hay en la casa.

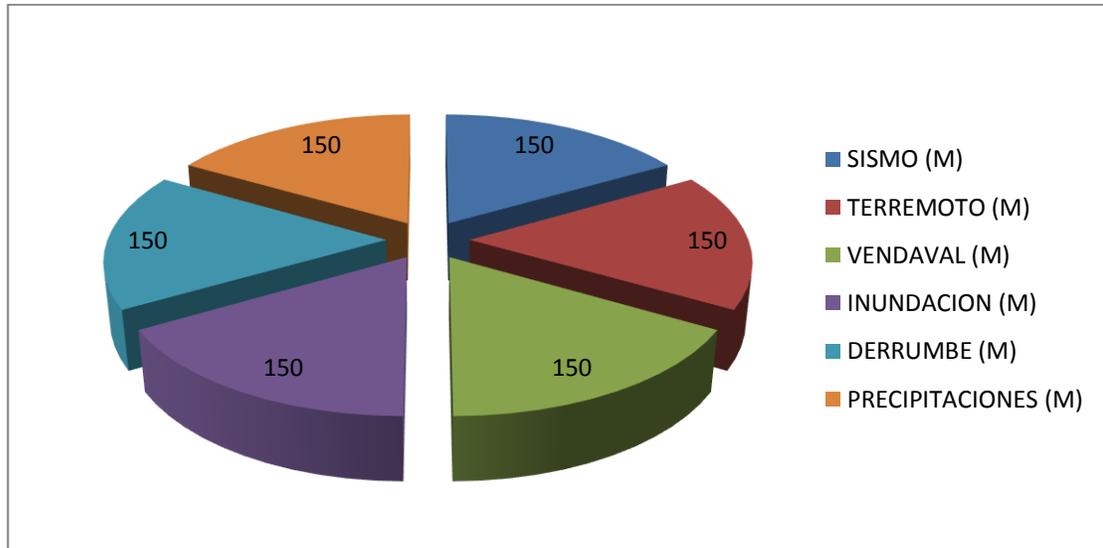
Bajo: El riesgo es mínimo, con exposición esporádica, la situación es mejorable o ya posee las medidas necesarias para evitar que el riesgo llegue a ocurrir.

- **Mecánico:** acciones que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, este riesgo es bajo puesto que los empleados de las sedes satélites no manejan máquinas ni herramientas que puedan causar daños.⁵¹
- **Eléctrico:** el riesgo es alto puesto que las instalaciones eléctricas se encuentran en buenas condiciones, y el riesgo es mínimo, puesto que los empleados no realizan instalaciones eléctricas.
- **Tecnológico:** el riesgo es bajo puesto que los trabajadores tienen acceso constante a los elementos tecnológicos que les sean necesarios.
- **Trabajo en alturas:** el riesgo es bajo puesto que los empleados de las sedes satélites en muy pocas ocasiones realizan trabajo en alturas.

⁵¹ UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID. Riesgos Mecánicos. [en línea]. (2, febrero, 2015). Disponible en <http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/laboratorios/prevencion_riesgos_laborales/manual/riesgos_mecanicos>

7.7 FACTOR DE RIESGO DE FENÓMENOS NATURALES

Gráfico 7. Factor de riesgo Fenómenos Naturales.



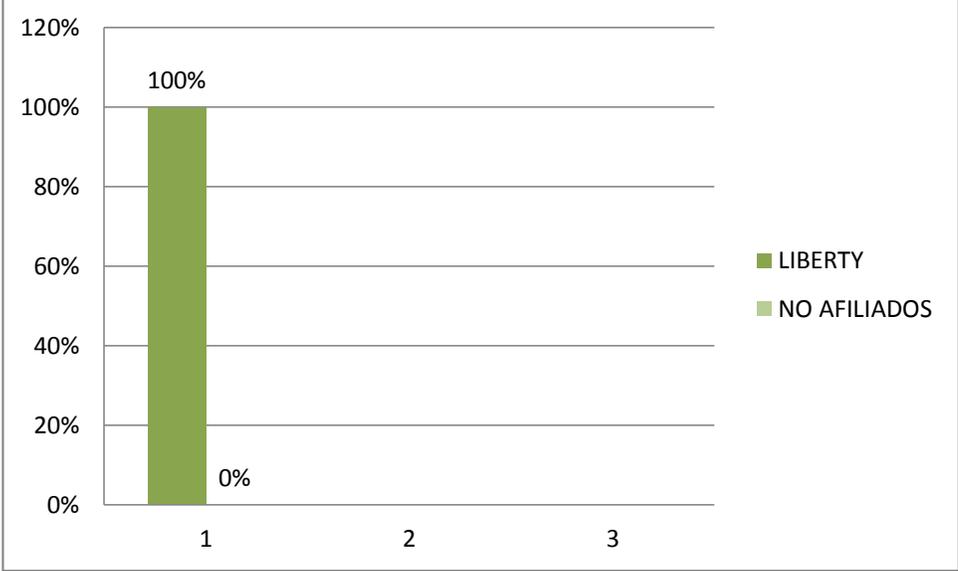
Fuente: Grupo de investigación.

Los fenómenos naturales son cambios de la naturaleza que suceden por sí solos, no se pueden evitar, se dan sin participación directa del hombre.

Medio: La exposición al riesgo no es constante, el daño puede o no ser significativo. Todos los trabajadores que fueron entrevistados clasifican este riesgo como medio, puesto que los fenómenos naturales son inevitables y las consecuencias van a depender siempre de la intensidad con que suceda el fenómeno natural.

7.8 ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES

Gráfico 8. Aseguradora de Riesgos Laborales



El 100% de los trabajadores de la fundación Sirviendo Con Amor Sede Satélite se encuentran afiliados a la aseguradora de riesgos laborales Liberty.

8. CONCLUSIONES

- Se elabora un estudio de peligros y valoración de riesgos en la fundación sirviendo con amor sedes satélites en el primer semestre del 2015.
- Se aplica la matriz de peligros y valoración de riesgos que se encuentra estipulada en la guía técnica Colombiana 45 del 2012.
- Se logra identificar y valorar los riesgos dando como resultado que el más alto en la fundación son los riesgos biológicos puesto que ninguno de los trabajadores utilizan elementos de bioseguridad en ningún momento.
- En este estudio se evidencia que todos los trabajadores de la fundación se encuentran afiliados a una aseguradora de riesgos laborales (Liberty).
- Se realizarán las recomendaciones pertinentes para evitar que los riesgos sigan sucediendo.
- El personal de la fundación presenta una gran dinámica laboral donde todos se apoyan en sus funciones.
- El personal de la cocina realiza esfuerzos muy grandes para movilizar las grandes cantidades de alimentos para poder preparar la comida de los adolescentes y del personal.
- Las jornadas de trabajo son muy grandes y extenuantes sobre todo para los formadores que realizan turnos de 24 horas sin posibilidad de descansar puesto que los jóvenes que están a su cuidado presentan grandes problemas y pueden necesitarlos en cualquier momento.
- El personal se encuentra expuesto a tener dificultades auditivas puesto que los jóvenes utilizan en volumen elevados los diferentes dispositivos electrónicos a los que tienen acceso, y si no es esto el volumen de la voz al hablar con sus compañeros es alto.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los trabajadores de la fundación el uso de elementos de bioseguridad para evitar la exposición a riesgos biológicos cuando los adolescentes se encuentren enfermos.
- Explicar al personal la importancia de que sus utensilios de aseo personal permanezcan en un lugar seguro donde los adolescentes no puedan usarlos y así evitar el contagio de alguna enfermedad ocasionado por los fluidos corporales.
- Concientizar al personal de la información sobre lo importante de que la mascota tenga su esquema de vacunación completo para evitar contagios.
- Se recomienda el uso de tapones para los oídos o explicar a los jóvenes lo perjudicial que puede ser el uso de varios aparatos electrónicos a la vez y con volúmenes elevados, para que así el riesgo sea menor.
- Asignar cuadros de turnos donde el personal tenga días de descanso para evitar el estrés laboral, si es posible asignar turnos de 12 horas para lograr aliviar la carga laboral.
- Realizar pausas activas o actividades con los jóvenes que les ayude a distraerse y evitar el estrés laboral.
- Mostrar al personal el manejo de las buenas posturas y como estas pueden ayudarles a evitar lesiones a futuro.
- Realizar un plan de evacuación claras para evitar accidentes en el momento que ocurra una emergencia.
- Implementar medidas de seguridad para la manipulación de líquidos peligrosos como el límpido.
- Educar al personal de la cocina sobre el uso elementos de bioseguridad y las medidas preventivas a seguir para evitar lesiones físicas por mover objetos pesados o por los vapores calientes de las ollas.

BIBLIOGRAFIA

ABREU GUIRADO, Odalis et al. Bioseguridad: su comportamiento. En: Revista Archivo Médico de Camagüey. [en línea]. Vol. 12, No. 5. (sept. – oct., 2008). Disponible en <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1025-02552008000500006&script=sci_arttext>

ACCIDENTES LABORALES dejaron 532 víctimas fatales en 2012. En: Portafolio.co. [en línea]. (24, jun., 2013). Disponible en <<http://www.portafolio.co/economia/accidentes-laborales-colombia>>

ACOSTA NIÑO, Francisco. Riesgos Laborales. [en línea]. Disponible en <<http://www.risaralda.gov.co/site/salud/web/es/riesgos-laborales>>

ARGUELLES, Pedro; BERLIOZ, Lourdes y MEDINA, Venus. Riesgos ocupacionales en los profesionales de enfermería que laboran en la UCI. En: Revista Médica Electrónica Portales Médicos.com. [en línea]. Disponible en <<http://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/riesgos-ocupacionales-profesionales-enfermeria-uci/>>

CISNEROS, Fanny. Teorías y modelos de enfermería y su aplicación. [en línea]. Disponible en <<http://biblioms.dyndns.org/Libros/Enfermeria/TeoriasYModelosDeEnfermeriaYSuAplicacion.pdf>>

COLOMBIA. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2646. (17, julio, 2008). Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. [en línea]. Disponible en <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31607>>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1443. (31, julio, 2014). Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). [en línea]. Disponible en <<http://www.mintrabajo.gov.co/normatividad-julio-decretos-2014/3700-decreto-1443-del-31-de-julio-de-2014.html>>

CONCEPTOS BASICOS DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. [en línea]. Disponible en <<http://es.scribd.com/doc/325688/Conceptos-basicos-de-Metodologia-de-la-Investigacion>>

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1562. (11, julio, 2012). Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. [en línea]. Disponible en <<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>>

CORPORACIÓN SIRVIENDO CON AMOR. Portafolio de Servicios. Pereira. 10 p.

CREUS SOLÉ, Antonio. Técnicas para la prevención de riesgos laborales. 1 ed. Marcombo S.A., 2011. 1210 p.

ESTACIO, Camilo. Riesgos Locativos. [en línea]. (14, octubre, 2011). Disponible en <<http://fessjseguridadindustrial.blogspot.com/2011/10/riesgos-locativos.html>>

FUNDAMENTOS UNS. El cuidado. [en línea]. Disponible en <<http://teoriasdeenfermeriauns.blogspot.com/2012/06/florence-nightingale.html>>

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Bogotá: ICONTEC., 2012. GTC. 45. p. 1. [en línea]. Disponible en <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

INTEGRAL BUSINESS CONTINUITY SERVICES. Salud Ocupacional Riesgo Biomecánico. [en línea]. (31, marzo, 2014). Disponible en <http://www.ibcs.co/ibcs_sas/nuestros-servicios/salud/ips-so>

LERMA, Héctor Daniel. Metodología de la Investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto. 2 ed. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2001. 166 p.

LIMA CONDORI, Victor. Relación de las normas de bioseguridad y riesgos laborales en el personal técnico de enfermería. [en línea]. Disponible en <<http://www.monografias.com/trabajos94/relacion-normas-bioseguridad-riesgos-laborales-personal-tecnico-enfermeria/relacion-normas-bioseguridad-riesgos-laborales-personal-tecnico-enfermeria.shtml>>

MINISTERIO DE TRABAJO CONSTATÓ descenso en cifras de accidentes laborales. [en línea]. (26, dic., 2013). Disponible en <<http://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/trabajo-informe>>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Dos millones de muertes por accidentes laborales cada año. [en línea]. Ginebra: OIT, 2002. Disponible en <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_071435/lang-es/index.htm>

_____. La seguridad en cifras. [en línea]. Ginebra: OIT, 2003. Disponible en <http://www.ilo.org/legacy/english/protection/safework/worldday/report_esp.pdf>

RODRIGUEZ BRAVO, Carolina Gisel. Exposición a peligros ocupacionales de los profesionales de enfermería de urgencias, unidad de cuidados intensivos y salas de cirugía del Hospital Universitario San Ignacio en la ciudad de Bogotá, durante el periodo comprendido Mayo-Junio de 2009. Bogotá, 2009. Trabajo de grado (Enfermería). Pontificia Universidad Javeriana.

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID. Riesgos Mecánicos. [en línea]. (2, febrero, 2015). Disponible en <http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/laboratorios/prevencion_riesgos_laborales/manual/riesgos_mecanicos>

UNIVERSITAT DE VALENCIA. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. [en línea]. Disponible en <http://www.uv.es/sfpenlinia/cas/21_riesgos_ligados_a_las_condiciones_de_seguridad.html>

USECHE MORA, Luz Graciela. Propuesta sobre el papel del profesional de enfermería en salud ocupacional. En: Avances en Enfermería. Vol. 14, No. 1. [en línea]. Disponible en <<http://www.bdigital.unal.edu.co/20313/1/16416-51244-1-PB.pdf>>. p. 75-86.

ANEXOS

Anexo A. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a). Cordial saludo, las estudiantes de la Universidad Libre Seccional Pereira, de la Facultad de Ciencias de la Salud del programa de Enfermería, estamos realizando una investigación sobre los peligros y riesgos laborales para realizar el “Diseño de un Diagnóstico de Peligros y Riesgos Laborales, de los Trabajadores de la Fundación Sirviendo con Amor, Sedes satélites, con la finalidad de ayudar a los trabajadores a aprender más sobre los riesgos laborales.

Investigación en la que pedimos su participación.

Dependiendo de su decisión, la participación suya consistirá en completar una encuesta con preguntas para que usted las conteste y podrá tomarse todo el tiempo que necesite para decidir. Su participación en este estudio es voluntaria. Las preguntas se las podemos leer en voz alta y anotar sus respuestas en la encuesta y serán anónimas, estas preguntas pueden ser correctas e incorrectas y pueden saltar cualquier pregunta si desea no contestarla. La información que se recolecte será confidencial y manejada por las personas que trabajan en esta investigación y las que se asegurarán que se realice de manera correcta. Cuando compartamos los resultados de este estudio, no incluiremos su nombre, haremos todo lo posible para que nadie fuera del estudio sepa que usted participó en él. Participar en este estudio ayudará a mejorar a futuro el ambiente donde se desempeña laborando.

Si tiene duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante el estudio. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en forma alguna.

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Yo.....Identificado (a) con CC..... manifiesto que he recibido información suficiente sobre la investigación “Estudio de peligros y valoración de riesgos ocupacionales en trabajadores de la fundación sirviendo con amor sedes satélites” por la cual sus autores Maria Lucelly Arias Giraldo, Samara Moreno Gallon y Diana Gabriela Raigosa Orozco, estudiantes de la Universidad Libre Seccional Pereira han solicitado mi participación.

He comprendido que el objetivo de esta investigación es conocer los factores de riesgos laborales de los trabajadores de la Fundación Sirviendo con Amor, y que

mi participación consistirá en responder preguntas de un cuestionario y que puedo hacer preguntas en el momento en que tenga una duda.

La información que brinde será de total confidencialidad y voluntaria y puedo rechazar mi participación o retirarme del proyecto, sin que me perjudique de alguna manera.

Por lo dicho voluntariamente ACEPTO participar en la investigación.

FECHA:

Firma del Participante

Firma de la Investigadora.

Anexo B. CUESTIONARIO.

CUESTIONARIO TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN SIRVIENDO CON AMOR SEDES SATÉLITES

Nombre: _____ Área: _____ Cargo: _____
 Tipo de Contratación: Definido _____ Indefinido _____ Edad: _____
 Sexo: Masculino _____ Femenino _____
 Días Laborados/semana _____ Horas Laboradas/día _____ Horas extras/mes _____

Objetivo del instrumento: Detectar la presencia o ausencia de riesgos de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

Pregunta 1. Existen riesgos Biológicos:						
Tipo de Riesgo	Si	No	Fuente	¿Cuándo Ocurre? (NE)	Posibles Consecuencias (NC)	Observaciones
Virus.						
Bacterias						
Hongos						
Rickettsias						
Parásitos						
Picaduras						
Mordeduras						
Fluidos o Excrementos						

Pregunta 2. Existen riesgos Físicos						
Tipo de Riesgo	Si	No	Fuente	¿Cuándo Ocurre? (NE)	Posibles Consecuencias (NC)	Observaciones
Ruido						
Iluminación						
Vibración						
Temperaturas Extremas						
Radiaciones Ionizantes						
Radiaciones no Ionizantes						

Pregunta 3. Existen riesgos Químicos						
Tipo de Riesgo	Si	No	Fuente	¿Cuándo Ocurre? (NE)	Posibles Consecuencias (NC)	Observaciones
Polvos (O. y no O.)						
Fibras						
Líquidos						
Gases y Vapores						
Humos (M. y no M.)						
Material Articulado						

Pregunta 4. Existen riesgos Psicosociales						
Tipo de Riesgo	Si	No	Fuente	¿Cuándo Ocorre? (NE)	Posibles Consecuencias (NC)	Observaciones
Gestión organizacional						
Características de la organización del trabajo						
Características del grupo social de trabajo						
Condiciones de la tarea						
interface Persona-tarea						
Jornada de trabajo						

Pregunta 5. Existen Riesgos biomecánicos						
Tipo de Riesgo	Si	No	Fuente	¿Cuándo Ocorre? (NE)	Posibles Consecuencias (NC)	Observaciones
Posturas						
Esfuerzo						
Movimiento repetitivo						
Manipulación manual de cargas						

Pregunta 6. Existen Riesgos en las condiciones de Seguridad						
Tipo de Riesgo	Si	No	Fuente	¿Cuándo Ocurre? (NE)	Posibles Consecuencias (NC)	Observaciones
Mecánico						
Eléctrico						
Locativo						
Tecnológico						
Accidentes de transito						
Públicos trabajos en alturas						
espacios confinados						

Pregunta 7. Existe Riesgo de presentar Fenómenos naturales						
Tipo de Riesgo	Si	No	Fuente	¿Cuándo Ocurre? (NE)	Posibles Consecuencias (NC)	Observaciones
Sismo						
Terremoto						
Vendaval						
Inundación						
Derrumbe						
Precipitaciones						

Pregunta 8. ¿En el contrato de trabajo, usted se encuentra afiliado a una aseguradora de riesgos laborales?

Si		No		No sabe		¿Cuál?	
----	--	----	--	---------	--	--------	--

Anexo C. EVALUACION DEL RIESGO

La evaluación de los riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible. ¹

Para evaluar el nivel de riesgo (NR), se debe determinar lo siguiente:

$$NR = NP \times NC$$

Donde

$$NP = ND \times NE$$

NIVEL DE DEFICIENCIA.

Es la magnitud de la relación esperable entre el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Tabla 1. Determinación del Nivel de Deficiencia.

Nivel de	Valor de	Significado.
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se ha(n) detectado peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas, o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Bogotá: ICONTEC. 2012. p. 13. [en línea]. Disponible en <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

NIVEL DE EXPOSICION.

Es la situación de exposición a un riesgo que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

Tabla 2. Determinación del Nivel de Exposición.

Nivel de	Valor de NE	Significado.
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Bogotá: ICONTEC. 2012. p. 13. [en línea]. Disponible en <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

Tabla 3: Determinación Nivel de Probabilidad.

Nivel de probabilidad		Nivel de exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
	6	MA-24	A-18	A-12	M-6
	2	M-8	M-6	B-4	B-2

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Bogotá: ICONTEC. 2012. p. 13. [en línea] Disponible en <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

NIVEL DE PROBABILIDAD.

Es el producto del nivel de deficiencia (ND) por el nivel de exposición (NE)

$$NP = ND \times NE$$

Tabla 4. Significado De Los Diferentes Niveles De Probabilidad.

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua o muy deficiente con exposición frecuente. normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica o bien situación mejorada con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC 45. Bogotá: ICONTEC. 2012. p. 14. [en línea]. Disponible en <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

Nivel De Consecuencias. (NC)

Medida de la severidad de las consecuencias.

Nivel de consecuencias	Valor NC	Significado
		Daños personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente parcial o invalidez)

Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Bogotá: ICONTEC., 2012. GTC. 45. p. 14. [en línea]. Disponible en <http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102505/Legislacion_Vigente/_GTC45.pdf>

NIVEL DE RIESGO (NR).

Magnitud de un riesgo resultante del producto de nivel de probabilidad (NP) por el nivel de consecuencias (NC).

Tabla 6. Determinación del nivel de riesgo

NIVEL DE RIESGO NR = NP X NC		Nivel de Probabilidad			
		40 - 24	20 - 10	8 - 6	4 - 2
Nivel de Consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 200 III 120
	25	I 1000-600	II 500-250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Tabla 7. Significado del nivel de riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	400 – 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360

III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Decidir si el riesgo es aceptable o no.

Una vez determinado el nivel de riesgo la organización debe decidir cuales riesgos son aceptables y cuáles no.

Tabla 8. Aceptabilidad del riesgo

Nivel de riesgo	Significado
I	No aceptable
II	No aceptable o aceptable con control específico
III	Mejorable
IV	Aceptable

Anexo D. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	SEMANAS														
	AGO	SEP	OCT	NOV	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCI	NOV
Entrega carta de autorización del estudio	■														
Inicio trabajo	■														
Visita a la fundación		■													
Pregunta, objetivos		■													
Corrección de adelantos del trabajo			■												
Planteamiento del problema				■											
Objetivos justificación				■											
Correcciones de adelantos del trabajo					■										
Marcos de referencia						■									
Realización del estudio de caso						■									
Análisis de la información							■								
Realización de la tabulación								■							
Corrección de adelantos del trabajo								■							
Tabulación de la información									■						
Realización de graficas										■					
Corrección de adelantos del trabajo											■				
Conclusión y recomendaciones												■			
Revisión trabajo													■		
Normas INCONTEC														■	
Inicio documento final															■
Revisión y corrección del documento final															■
Entrega documento final															■
Sustentación															■

Anexo E. ARTÍCULO

PAPEL DEL ENFERMERO EN LA SALUD OCUPACIONAL

Role Of The Nurse In The Occupational Health

Autores:

María Lucelly Arias Giraldo

Samara Moreno Gallón

Diana Gabriela Raigosa Orozco

RESUMEN

A través de los años la salud ocupacional ha ido tomando cada vez más fuerza e involucrando diversas disciplinas a ella, uno de los más recientes en ser involucrada fue la enfermería, la cual tomo el nombre de enfermería laboral o del trabajo. Las enfermeras cumplen la noble función de evitar la ocurrencia de los accidentes laborales implementando métodos de prevención y promoción de la salud, siendo estos de vital importancia puesto que la inestabilidad laboral genera condiciones que provocan estrés, inestabilidad emocional y baja productividad en el trabajo.

La enfermería ha tomado cada vez más fuerza en el área de la salud ocupacional puesto que las enfermeras no solo toman al individuo sino también al entorno que lo rodea, para así lograr analizar a cabalidad cada aspecto y prevenir que ocurran accidentes laborales y aumentar la productividad en el trabajo.

SUMMARY

Over the years the occupational health has been gaining more and more strength and involving various disciplines to her, one of the latest to be involved was nursing, which took the name of nursing labor or work. Nurses meet the noble function of preventing the occurrence of accidents implementing prevention methods and health promotion, these being vital as job instability creates conditions that cause stress, emotional instability and low productivity at work.

Nursing has become increasingly force in the area of occupational health nurses since not only take the individual but also to the surrounding environment in order

to achieve fully analyze every aspect and prevent the occurrence of accidents and increase productivity at work.

PALABRAS CLAVE

Enfermería Laboral, Salud Ocupacional, Riesgos Laborales, ambiente laboral.

KEYWORDS

Labor Nursing, Occupational Health, Occupational Hazards, workplace.

INTRODUCCIÓN

La salud ocupacional es un campo donde se debe manejar una confianza absoluta entre el profesional encargado de esta área y el trabajador. Por esto los enfermeros son unas de las personas encargadas de esta aérea, puesto que establecen una relación de confianza y ayuda con el trabajador, lo cual les permite promover la salud y prevenir los daños que se puedan ocasionar, si en el momento en que el profesional de enfermería llega a laborar en la empresa ya se evidencian casos de enfermedades o accidentes laborales, su principal objetivo es ayudar al trabajador a recuperarse con más prontitud, y que al momento de reintegrarse a sus labores se encuentre con toda las disposición para desempeñar su labor con menos riesgos y mayor productividad.

La enfermería laboral es aquella que se encarga exclusivamente de la salud ocupacional, donde su mayor objetivo es proteger a la población trabajadora frente a problemas de salud, daños o enfermedades derivadas de su actividad laborar. Por lo cual se ha resaltado la importancia de esta convirtiendo los lugares de trabajo en espacios prioritarios para la promoción de la salud, puesto que los entornos laborales saludables son uno de los bienes más preciados por las personas, comunidades y países, ya que con ella no solo se logra la salud sino que aumenta la productividad, motivación laboral y satisfacción con el empleo que desempeñan.

En algunos escritos la salud ocupacional se delega principalmente a los psicólogos dejando a un lado los enfermeros y el resto de profesionales de la salud, pero a lo largo de este artículo se mostrará la importancia del profesional de enfermería en este campo.

REFLEXIÓN

La salud ocupacional es la encargada del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, esta es muy escasa entre los profesionales del área de la salud en Colombia, puesto que estos no lo ven como una especialidad de relevancia y creen que su desarrollo profesional será limitado. Lo que los profesionales de la salud no evalúan es que a medida que las cargas y riesgos aumentan surge la necesidad de realizar programas que aborden los múltiples aspectos que determinan la situación de salud en el trabajo dándole mayor importancia a la actuación de enfermería en esta como expone Rodríguez E (1991) la enfermera es la encargada de establecer una relación de confianza y ayuda con el trabajador, que le permite promover su salud, prevenir los daños, recuperación y rehabilitación utilizando la metodología enfermera, como es la implementación de actividades que ayuden a decirle no al estrés como son:

- Respirar bien, organizar el tiempo, tomar pausas activas de descanso y pensar en sí mismo.
- Lo importante es darse cuenta que está afectando el rendimiento laboral y que incide también en la relación de pareja, con los hijos y predispone a profundas depresiones y a muchas enfermedades.
- “Hay que ponerles atención a las alarmas que el cuerpo enciende; puede ser leve dolor de cabeza, un malestar estomacal o la tensión muscular, que están avisado que algo no está bien”, explicó el psicólogo Hugo Morales.

La salud ocupacional es un trabajo multidisciplinar, donde cada una de las disciplinas que la conforman (psicología organizacional, enfermería, ergonomía, medicina del trabajo e higiene industrial) cumplen un papel importante, pero la enfermería tiene la noble función de prevenir y promocionar la salud antes que el enfoque meramente curativo como las otras áreas que integran la salud ocupacional, por esto el papel del enfermero es trascendental.

Es importante destacar que cada vez, el profesional de enfermería se hace cargo de nuevas y mayores responsabilidades y que un alto porcentaje de ellas se encargan de la dirección, ejecución, supervisión y evaluación de los programas de salud ocupacional en las empresas. Por esto se considera el lugar de trabajo un espacio prioritario para la promoción de la salud, pues un entorno saludable es esencial no solo para lograr la salud de los trabajadores, sino que es un aporte positivo a la productividad, motivación laboral, espíritu en el trabajo y satisfacción de los empleados.

Por tal motivo los profesionales en enfermería laboral o del trabajo se encargan principalmente de proteger a los trabajadores frente a los problemas de salud,

enfermedades y daños derivados de la actividad laboral, analizando el estado de salud del individuo y su relación con el medio laboral, con el fin de alcanzar el mayor bienestar físico, mental y social de la población, ayudando al cumplimiento de las políticas y filosofías de las empresas, contribuyendo paulatinamente a mejorar el desarrollo socioeconómico de en nuestro país.

Donde el escenario laboral es inestable por la globalidad y genera condiciones de estrés, lo cual ocasiona un desgaste emocional del trabajador, que afecta a las empresas, las cuales cada vez contratan una menor cantidad de personal sobrecargando el que poseen lo cual aumenta el estrés y las demandas emocionales de los trabajadores, provocando así un aumento en la cantidad de riesgos laborales que estos pueden sufrir.

Para finalizar el propósito de la enfermería laboral en la salud ocupacional es brindar atención de alta calidad evaluando a las personas en todos los aspectos desde el psicosocial hasta el de riesgos biológicos, por medio de lo cual se pueden crear acciones que ayuden a mejorar los factores de riesgo con actividades simples o con algunos cambios de hábitos, esto se demostrara a lo largo de la investigación realizada en la Fundación Sirviendo Con Amor Sedes Satélites, donde el personal se encuentra expuesto a grandes riesgos sobre todo desde la parte psicosocial ocasionada por la alta complejidad de los casos que ellos manejan, si estas personas no tienen la forma de realizar pausas activas o actividades que les permitan relajarse y desahogar sus emociones, su nivel de estrés aumenta considerablemente ocasionando que su efectividad en el trabajo se vea afectada lo cual provoca que puedan llegar a sufrir otros tipos de riesgos.

CONCLUSIONES

- La salud ocupacional en las empresas puede ser liderada por profesionales de enfermería.
- La enfermería laboral estudia al trabajador de forma integral para evitar que sucedan accidentes laborales.
- La salud ocupacional es un trabajo multidisciplinar.
- La globalización genera estrés laboral e inestabilidad en el trabajo, donde el enfermero en salud ocupacional no puede intervenir.
- Los enfermeros en salud ocupacional se encargan de la prevención y la promoción de la salud.

- Los profesionales en enfermería pueden realizar cronograma de actividades que ayuden a liberar el estrés y mejorar el ambiente laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. http://www.unizar.es/proactividad/trabajos_alumnos/11-12/Enfermeria_Enfermeria_Laboral.pdf
2. <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2010/eim101e.pdf>
3. <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/16416>
4. http://www.scielo.br/pdf/rlae/v18n2/es_07.pdf
5. <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v57n222/especial2.pdf>
6. <http://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/riesgos-ocupacionales-profesionales-enfermeria-uci>
7. http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista%208_4.pdf
8. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95532009000100007&script=sci_arttext
9. <http://revistas.udes.edu.co/site/index.php/cuidarte/article/view/18/147>
10. GTC45 DE 2012
11. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-01382010000100007&script=sci_arttext
12. http://www.who.int/occupational_health/publications/newsletter/en/gohne_t6s.pdf
13. <http://www.revistacolombianadesaludocupacional.co/detalle-articulo.php?nroarticulo=83>
14. <http://www.revistacolombianadesaludocupacional.co/detalle-articulo.php?nroarticulo=85>
15. <http://www.revistacolombianadesaludocupacional.co/detalle-articulo.php?nroarticulo=86>
16. <http://portaltrabajo.ecci.edu.co/detallecontenido/c/empresa/idnoticia/9118/salud-laboral-habito-de-365-dias-al-ano.html>
17. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2011000500006
18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77829109>
19. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662012000400004&script=sci_arttext
20. http://www.um.es/analesps/v25/v25_1/17-25_1.pdf
21. <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2010/eim101e.pdf>
22. http://www.angelfire.com/co4/gino_zc/